

Buenos Aires, 24 de Enero del 2019

CIRCULAR N° 3

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 58/2018 - EXPTE. TRE-SOF-0007015/2017

“LICITACION ABREVIADA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOTORES DIESEL PARA COCHES NOHAB”.

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

“Para poder ofrecer un sistema de comandos completo (...) se necesitan algunos datos del Convertidos Voith. Con qué señal trabaja? (...) necesitaría conocer todas las señales que recibe el equipo...”.

RESPUESTA N° 1:

En atención a lo informado por la Subgerencia de Material Rodante Línea Roca, se informa que el Convertidor funciona con Señales Eléctricas y Neumáticas. La señal Eléctrica, controla a través de una electroválvula el sentido de avance del Coche. La señal Neumática, a través de émbolos habilita el pasaje del fluido hidráulico para el sentido de avance.

CONSULTA N° 2:

“Se puede ofrecer un conjunto impulsor completo? (...) de ser afirmativa la respuesta es necesario conocer: Velocidad de salida marcha adelante. Velocidad de salida marcha atrás”.

RESPUESTA N° 2:

Las propuestas deberán ajustarse en un todo a las Especificaciones Técnicas previstas en la documentación que forma parte de la presente convocatoria, siendo de particular aplicación lo previsto en los arts. 118 y 119 del Reglamento de Compras y Contrataciones de la SOFSE.

Habiéndose puesto ello de resalto, la Subgerencia de Material Rodante Línea Roca informa que la velocidad de salida marcha adelante y marcha atrás son iguales. Las mismas se encuentran entre las 700 y las 2000 rpm y la velocidad del motor a la cual el Coche inicia tracción es de 1050 prm.